

CÓDIGO ÉTICO DEL OBSERVADOR DE AVES

Extracto del Manual de Buenas Prácticas Ambientales en Turismo Ornitológico (SEO/BirdLife 2012)



SEO/BirdLife
www.seo.org

CÓDIGO ÉTICO DEL OBSERVADOR DE AVES

1. El bienestar de las aves debe ser lo primero

Tanto si eres anillador, fotógrafo de la naturaleza, científico o sencillamente, un observador de aves, debes tener en cuenta que el bienestar del ave es SIEMPRE lo primero.

Es la máxima que siempre hemos de tener presente. Cualquier actividad que pueda interferir en la vida de las aves debe llevarse a cabo bajo esta premisa. Siempre que veamos que nuestra presencia o actividad pueda suponer una molestia o problema para un ave deberemos retirarnos o finalizarla, por lo menos hasta que se resuelva. En caso de duda nos regiremos por un principio de prudencia y optaremos por la opción que no genere ningún problema a las aves. Existen muchos casos diferentes de molestias o impactos negativos en los podemos vernos involucrados y que iremos comentando en los puntos siguientes.

2. El hábitat debe ser protegido

El hábitat es vital para las aves, por lo que todas nuestras actividades deben ser respetuosas con él y no causarle ningún daño. Debemos dejarlo todo tal cual lo encontramos.

Resulta evidente que cualquier alteración en el hábitat puede influir en las aves como en el resto de elementos que componen los ecosistemas y su biodiversidad. La buena conservación del hábitat resulta esencial para el bienestar de las aves. Como observadores de aves existen una serie de acciones que podemos realizar para contribuir a conservar los hábitats de las aves durante nuestras visitas al campo:

- *No dejaremos ningún tipo de desperdicio.*
- *No dañaremos la flora ni otros elementos naturales del entorno, ni recolectando, ni moviéndolos o desplazándolos de lugar.*
- *Cuidado por dónde pisamos, trataremos de permanecer en sendas y pistas y pisaremos lo menos posible fuera de ellas. del ejemplar que observamos. A partir de ahí dejaremos al ave que se acerque lo que quiera, desplazándose libremente. A menudo se obtienen así resultados sorprendentes.*
- *Evitaremos ser ruidosos sin emitir sonidos fuertes y hablaremos en voz baja para no molestar a la fauna ni a otros observadores.*

3. No alterar el comportamiento de las aves lo más mínimo.

La tolerancia de las aves a las molestias de los humanos es diferente según la especie de que se trate y de la época del año. Debemos procurar no molestarlas en ningún momento, pero sobre todo en época de cría, ya que podríamos provocar el abandono del nido, con la consiguiente pérdida de la puesta. Lo mismo ocurre en invierno, cuando las condiciones adversas causan una pérdida de energía difícil de contrarrestar. También debemos tener especial cuidado durante la migración, ya sea otoñal o primaveral.

La mejor forma de saber si estamos molestando a un ave es comprobar si ésta altera su comportamiento habitual a causa de nuestra presencia o forma de actuar. Para alguien no iniciado, o con poca experiencia, resulta muy difícil saber en qué momento un ave está cambiando su comportamiento, pero para alguien experimentado este hecho se puede predecir con bastante precisión antes de que tenga lugar, por lo que se trata de que aquéllos que saben enseñen a los que aún no identifican esas señales. Un ave que deja su lugar de reposo, que huye de nuestra posición, que deja de alimentarse, que abandona un nido, que muestra signos de excitación o que simplemente empieza a mirarnos con

inquietud es un ave que se siente amenazada; nos indica que nuestra presencia no es bienvenida y debemos retirarnos.

Este precepto es sin duda uno de los más importantes de este código, pues alude a muchas formas de actuar y causas de molestias, pero existen casos en los que toma una especial importancia porque afecta a aves o momentos y circunstancias en las que éstas son especialmente sensibles:

- *Aves nidificando: Las aves son especialmente sensibles en este momento de su ciclo vital, por lo que se debe ser extremadamente cuidadoso en esta época. No nos acercaremos a los nidos y si por casualidad pasamos cerca de uno trataremos de estar el menor tiempo posible. Por supuesto, no se deben coger o tocar huevos y polluelos. Los asentamientos de colonias de cría son lugares a evitar ya que la molestia a un ave puede hacer que toda la colonia se levante de sus nidos exponiéndose a graves peligros.*
- *Aves en celo: En época de celo se debe evitar utilizar señuelos o grabaciones para atraer la atención de las mismas, sobre todo si se hace de forma repetida en un mismo lugar. El gasto de energía y exposición a los depredadores que supone para las aves constituyen grandes peligros para su supervivencia.*
- *Aves migratorias: No se debe molestar a las aves migratorias que descansan o se alimentan en las paradas que realizan. Su estado suele ser precario y necesitan de reposo para reponer fuerzas y continuar su viaje; cualquier actividad extra puede ser fatal para ellas. Especial cuidado se debe tener con las bandadas, ya que cuando unas pocas aves se levantan o alteran, todas las demás las seguirán.*
- *Dormideros : Se debe tener los mismos cuidados que con las aves nidificando o descansando de sus viajes y no acercarse a los mismos.*
- *Aves débiles : Con temporales o nevadas se debe mantener la distancia con las aves, aunque éstas no huyan cuando uno se acerca. Probablemente se vean imposibilitadas por su debilidad y nuestra presencia en muchas ocasiones les lleva a hacer “un último esfuerzo” que puede resultarles fatal. Un buen modo de actuar es acercarse hasta una distancia prudencial, mayor cuanto más abierto sea el ambiente en el que nos movemos, y detenernos antes de que observemos cambio alguno en el comportamiento.*

4. Cuando encuentres una especie de ave en peligro, informa pero con cuidado.

Si encuentras una especie en peligro criando y piensas que necesita protección, informa a SEO/BirdLife lo más rápidamente posible, en cualquiera de sus oficinas. Es la mejor forma de protegerla y conservarla, evitando dar a conocer la localización exacta en otros círculos que puede ser aprovechada por recolectores de huevos o por otros colectivos que puedan ocasionar molestias. Además constituiría un dato muy importante para el conocimiento y la protección de esa especie. No debe visitarse el lugar donde está criando la especie a lo largo de este período.

Las especies de aves amenazadas (en peligro, vulnerables, etc. Hay varias categorías en el Libro Rojo de las Aves de España) presentan a menudo poblaciones escasas y/o localizadas. Cualquier molestia o alteración en su entorno puede poner en peligro su supervivencia, sobre todo si está criando, un momento especialmente sensible. Conocer sus localizaciones resulta esencial para poder hacerles un seguimiento a cargo de especialistas autorizados y vigilar su bienestar.

Esta norma también trata de hacer hincapié en la necesidad de informar a las autoridades competentes de aquellas aves que hallemos afectadas por impactos negativos (atropellos, electrocuciones, envenenamientos, caza ilegal, expolios de nidos, actuaciones negativas sobre el hábitat, etc.); de esta forma podemos localizar fuentes de impacto para las aves y así tomar medidas para que no se repitan. La recomendación de no visitar el lugar durante la cría evidentemente no afecta a los responsables autorizados del seguimiento de dichas aves para determinar el éxito o no de la nidificación del ave, aunque por supuesto, éstos deben hacer sus visitas con la mayor de las prudencias para no generar molestia alguna.

5. No debes acosar a las especies divagantes ni rarezas.

Las aves divagantes o rarezas no deben ser molestadas. Si localizas alguna, debes dar a conocer la observación a SEO/BirdLife para que sea evaluada por nuestro Comité de Rarezas a través del correo rarezas@seo.org. Sin embargo, procura no comentarlo

a todo el mundo, la afluencia desmesurada de observadores de aves en esa zona puede ocasionar molestias. Del mismo modo si crees que se trata de un ave exótica puedes comunicarlo a nuestro Grupo de Aves Exóticas a exoticas@seo.org.

La observación de rarezas o aves divagantes resulta una actividad muy atractiva pues siempre resulta gratificante tener novedades en el panorama avifaunístico local. En los últimos tiempos, con la difusión de Internet, esta actividad ha experimentado un notable auge y son muchos los observadores que acuden a ver las rarezas que aparecen en cualquier punto de nuestra geografía. Se han dado casos en los que por conseguir evidencias de su presencia (fotografías, una buena visión para obtener una descripción adecuada e incluso la captura para su anillamiento) la presión ejercida por los observadores ha llegado a ser inaceptable, generando evidentes molestias. En estos casos siempre ha de prevalecer el bienestar del ave, volviendo así al punto nº 1 de este código. Además debemos de tener en cuenta que muchas de estas aves han llegado hasta nuestro territorio después de un duro viaje o a raíz de unas condiciones meteorológicas adversas y están debilitadas y en pobres condiciones físicas, por lo que necesitan de tranquilidad para poder reponerse.

Enviar la información obtenida sobre estas aves al Comité de Rarezas es de vital importancia, pues este grupo de trabajo conforma con esta información la Lista de Aves de España y además, con el resto de información recibida de otros observadores, pueden obtener los patrones de presencia de estas aves en nuestro territorio y, en definitiva, un mejor conocimiento de las mismas y de los lugares que las acogen. Las aves exóticas a menudo interfieren con las especies autóctonas, de ahí la importancia de enviar también esta información al Grupo de Aves Exóticas (GAE).

6. Respeta la normativa sobre la protección de las aves en todo momento.

Las aves están protegidas por la ley (Ley 42/2007 del Patrimonio natural y la Biodiversidad). Éste es el resultado de varias generaciones de observadores de aves, científicos o aficionados.

Además de las leyes europeas y españolas al respecto, existen diversas normativas locales que afectan a Comunidades Autónomas o espacios naturales protegidos concretos. En el caso de estos últimos conviene informarse bien de las mismas antes de visitarlos.

Es cierto que por cómo están redactadas algunas leyes y normas parece que pueden ser interpretadas de varias formas; en caso de duda, nosotros nos acogeremos a la interpretación más prudente y respetuosa con las aves y su medio para poder garantizar su bienestar. No debemos pensar que por nuestros conocimientos y buenas intenciones tenemos el derecho a una interpretación más laxa y permisiva de las leyes respecto a otros usuarios; las normas siempre deben ser iguales para todos.

7. Respeta los derechos de los propietarios de las fincas.

Los derechos de los propietarios de la finca donde queremos acudir deben ser siempre respetados. No entrar en dichas fincas sin permiso previo y no salirse de los recorridos permitidos es esencial para la conservación de las especies.

Acceder sin permiso a un terreno particular puede constituir ya de por sí un delito, pero además puede generar problemas para las aves que habitan el lugar. Una finca con poco tránsito humano, por ser particular, puede favorecer la instalación de aves nidificantes o poblaciones que en otros lugares encontrarían más dificultades. Entrar repentinamente podría ocasionar molestias o daños si no se conoce bien el terreno, de ahí la importancia de mantenerse en los caminos públicos o entrar con el permiso o acompañados del propietario.

8. Respeta los derechos de las personas en la zona de observación.

Cuando coincidas en la zona de observación con más visitantes, debes tener en cuenta que tienen los mismos derechos que tú a disfrutar del entorno natural y de su avifauna.

Observar aves es una actividad que puede realizarse en todo tipo de lugares y, por lo general, resulta normal que haya otras personas observando aves o realizando otras actividades. Estas personas pueden estar desarrollando actividades profesionales o de ocio. En todo momento debemos ser respetuosos con

las actividades de otros usuarios, no obstruyendo el paso ni ocupando en exclusiva determinadas áreas y evitando cualquier tipo de molestia.

En el caso de que las otras personas sean también observadores de aves, debemos ser discretos y no molestar tanto cuando llegamos como cuando nos vamos, por ejemplo, al entrar o salir de un observatorio o al llegar o retirarnos de una posición de observación. No haremos ruidos molestos ni pasaremos por delante obstruyendo su visión. Por supuesto, tampoco actuaremos de forma que podamos espantar las aves que estén observando (también estaríamos interfiriendo con el punto 1 de este código). En áreas agrícolas resulta importante no bloquear los pasos de caminos, pistas y fincas con nuestros vehículos, porque probablemente algún agricultor deba hacer uso de ellos. Si nos alejamos del automóvil, aquél puede perder un tiempo precioso buscándonos para poderlo retirar. En los lugares de observación podemos hallar aperos u objetos pertenecientes a la población local, especialmente en áreas rurales. Aunque éstos estorben nuestra actividad de observación no justifica su retirada sin permiso del propietario, y en caso de moverlo lo volveremos a dejar como estaban al irnos. Actuar de modo respetuoso y generoso con el resto de usuarios contribuye a dar una imagen positiva del colectivo de observadores de aves.

9. Comparte tus citas con otros observadores locales.

Muchos de los conocimientos sobre las especies que tenemos hoy en día es el resultado de la suma de las citas compartidas voluntariamente por muchos observadores de aves. Por este motivo sería conveniente que tus citas se añadieran a las anteriores para lograr un mejor conocimiento y una mayor protección y conservación de las aves.

Evidentemente se trata de una recomendación y no una exigencia, pero hay que indicar que el aporte de citas e información añade conocimiento que contribuye a la conservación. A menudo creemos que revelar determinada información (nidos, presencia de aves escasas, etc.) puede ser contraproducente para dichas aves, pero son también muchos los casos en los que se han llegado a destruir lugares y hábitats por no conocer su valor. Por otro lado, es común la idea de que los datos que obtenemos carecen de valor científico: una idea equivocada, pues muchos de los seguimientos que se llevan a cabo y los conocimientos que se adquieren con ellos, en particular sobre las aves más comunes, tienen su base en un amplio colectivo de colaboradores (no necesariamente expertos) que aportan citas locales que unidas a otras muchas conforman una información más global de gran valor (ver ejemplos como los Atlas, programas SACRE, Noctua, etc. ver la web de Seguimiento de Aves: www.seguimientodeaves.com, para conocer estos programas).

10. Comportate como te gustaría que otros se comportaran en tu zona.

Un buen comportamiento y el seguimiento de estas sencillas normas, convierte a los observadores en embajadores de la conservación de las aves y de sus hábitats.

La mejor forma de difundir estas maneras y de lograr el respeto para nuestro colectivo es, sin duda, practicar con el ejemplo. Por supuesto, estas normas y consejos son aplicables a cualquier lugar al que vayamos.